

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **015**

Fecha Estado: 02/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio	
05001310501020180062100	Ordinario	MAGOLA GUTIRREZ VANEGAS	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Atendiendo la solicitud de aplazamiento de audiencia efectuada por el apoderado de la demandante, para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento, conforme a los términos establecidos en la providencia que la fijó inicialmente, se señala nueva fecha, la cual queda fijada para el día Primero (1º) de junio de dos mil veintidós (2022) a las tres y treinta de la tarde (3:30 P.M.). (h.d.)	01/02/2022		
05001310501020190010900	Ordinario	ARTURO EDUARDO JIMENEZ ZAPATA	PRONTO AMBULANCIAS S.A.S.	Auto que aplaza audiencia Reprograma audiencia fijada para el día 02 de febrero de 2022 a las 9:00 A.M., y se fija como nueva fecha para la realización de la misma el día 22 de junio de 2022 a las 3:30 P.M. - Dispone requerir nuevamente so pena de sanción y por oficio al sociedad demandada para que allegue la información requerida (h.d:)	01/02/2022		
05001310501020220002800	Tutelas	JAVIER DE JESUS PABON TABORDA	COLPENSIONES	Auto admite tutela ordena notificar a la entidad accionada . catarr	01/02/2022		
05001310501020220002900	Tutelas	ANGELA MARIA VANEGAS RUDA	COLPENSIONES	Auto admite tutela ordena notificar a accionado, reconoce personería, exhorta al Juzgado 12 de familia -OE-	01/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
SECRETARIO (A)